



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/079/2018 BIS
Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/079/2018 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA PLAZAS DE COBRO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 30 de Noviembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Lic. César Quintana Meza, Representante de la Unidad de Mantenimiento del Departamento de Carreteras de Cuota de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Adriana Rodarte Martínez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Arq. Carlos Alonso Gutiérrez Montoya, Representante de la Unidad de Mantenimiento del Departamento de Carreteras de Cuota de la Secretaría de Hacienda.

Previo dictamen con número de oficio **SH CAS CA 947/2018**, recibido el día 29 de Noviembre de 2018, firmado por el Lic. Jorge Luis Issa Calderón, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) GRUPO SIMOSOL, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica, para la **Partida UNO**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, toda vez que el precio que oferta se considera no conveniente o aceptable, según investigación de mercado que respalda el presente proceso. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso g) de las bases.

Su propuesta técnica y económica para la **Partida DOS**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

A) CONSORCIO EMPRESARIAL ADPL, SAPI DE C.V.

Su propuesta técnica, para las **Partidas UNO y DOS**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desechan sus propuestas económicas,



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/079/2018 BIS
Fallo

toda vez que el precio que oferta se considera no conveniente o aceptable, según investigación de mercado que respalda el presente proceso. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso g) de las bases.

C) SOLUCIONES ENERGÉTICAS JEA, S.A DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas UNO y DOS**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

D) SIGMA COMERCIO Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas UNO y DOS**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

E) SUNIT SAPI, DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas UNO y DOS**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **SUNIT SAPI, DE C.V.**, en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado IX de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CONCEPTO	COSTO TOTAL
SUNIT SAPI, DE C.V.	UNO	ADQUISICION DE PANELES SOLARES PARA LA PLAZA DE COBRO EN SAVALZA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	\$1'313,604.03 (Un millón trescientos trece mil seiscientos cuatro pesos 03/100 M.N.)
	DOS	ADQUISICION DE PANELES SOLARES PARA LA PLAZA DE COBRO EN VILLA AHUMADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	\$1'729,980.38 (Un millón setecientos veintinueve mil novecientos ochenta pesos 38/100 M.N.)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **14 de Diciembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Carreteras de Cuota de la Secretaría de Hacienda, ubicada en Calle William Shakespeare #153, Complejo Industrial Chihuahua en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales




**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/079/2018 BIS
Fallo

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
del Estado


Lic. Daniela Paulina González Pazos
Representante de la Coordinación Administrativa y
de Servicios de la Secretaría de Hacienda

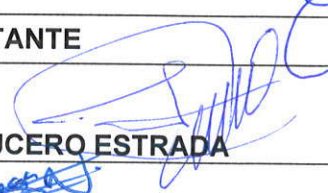
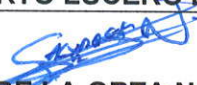



Lic. César Quintana Meza
Representante del Departamento de Carreteras de
Cuota de la Secretaría de Hacienda


Lic. Adriana Rodarte Martínez
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


Lic. Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda


Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
SIGMA COMERCIO Y CONSULTORÍA, SA. DE C.V.	 RAMON HUMBERTO LUCERO ESTRADA
SUNIT SAPI DE C.V.	 SALVADOR IVAN DE LA ORTA NAVARRETE
CONSORCIO EMPRESARIAL ADPL, SAPI DE CV	 LUIS FERNANDO LUPERICIO MOYA
SOLUCIONES ENERGÉTICAS JEA, S.A. DE C.V.	 FERNANDO CASTILLO PEÑA
SARAHÍ GÓMEZ ESQUIVEL	OBSERVADOR

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/079/2018 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA PLAZAS DE COBRO, REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA.